

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE SERYSA MEDIVISION C.L..

Quito, 17 de abril de 2017

En mi calidad de comisario de la Compañía SERYSA MEDIVISION C.L., he procedido a examinar el balance general a diciembre 31 de 2016, así como el estado de pérdidas y ganancias de enero 01 a diciembre 31 de 2016.

Mi examen fue realizado en base a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Según mi opinión, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias mantienen saldos razonables donde se refleja la realidad de la empresa.

En la ciudad de Quito a los 17 días del mes de abril de 2017.

Atentamente,



LORENA ELIZABETH GUILLEN RODRIGUEZ

COMISARIO.